
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 3º ESO

CURSO 2025/2026

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (en adelante LOMLOE), establece en su artículo 27 los Programas de Diversificación Curricular; indicando que: “el Gobierno y las Administraciones educativas, definirán en el ámbito de sus competencias, las condiciones para establecer la modificación y la adaptación del currículo desde el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras su oportuna valoración. En este supuesto, los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general”.

Continúa en su apartado 2 del citado artículo indicando que: “Los Programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título”.

Tras la publicación del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y otras normativas, la Comunidad de Madrid, publica el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, citando en su artículo 9 la incorporación a un programa de diversificación curricular, indicando las diferentes situaciones en las que debe encontrarse el alumnado para acceder a dichos programas y la regulación para implantar la diversificación curricular este curso y el próximo, así como la incorporación del alumnado que está cursando 1º de PMAR. Establece, además, un anexo con el procedimiento para la incorporación del alumnado a estos programas.

El Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, establece en su artículo 36 las características generales del programa de diversificación curricular.

La ORDEN 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid. Habiendo tenido en cuenta los criterios de selección de la normativa citada, en CEIPSO Hipatia se implanta para el curso 2023-2024 el primer curso de diversificación curricular.

Objetivos generales de la etapa

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave de forma que la adquisición de estas implica la consecución de los primeros. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado Objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, Objetivos y Competencias, mantienen una compleja interrelación, de forma que cada Objetivo se consigue a través de diversas Competencias, y a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

Contribución de LA ASIGNATURA al desarrollo de las competencias básicas

- ***Competencias Clave:***

Las Competencias Clave que tiene que adquirir el alumnado al finalizar cada Etapa Educativa son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que lo preparan para poder afrontar los principales desafíos a los que deberá

hacer frente a lo largo de su vida personal, académica y profesional.

La definición de esos conocimientos, destrezas y actitudes, con el objetivo de facilitar la concreción de los procesos de aprendizaje en las aulas y poder medir el nivel de logro en la adquisición de las Competencias Clave, se ha establecido para todo el territorio nacional en forma Descriptores Operativos para cada una de dichas Competencias.

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

En definitiva, el eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa de ESO son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM (COMP. MATEM. Y C. EN CIENCIA, TECN. E INGEN.)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

**PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. PERSONAL, SOCIAL Y DE APR. A APR.
(CPSAA)**

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTUR. (CCEC)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de

forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas:**

Los Descriptores Operativos de las Competencias Clave se desarrollan en forma de Competencias Específicas de las diferentes áreas o materias. En este sentido:

- *Cada Descriptor Operativo se descompone en capacidades concretas a alcanzar en una o más Competencias Específicas de cada una de las diferentes áreas o materias.*
- *Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.*

Las Competencias Específicas de la materia Lengua castellana y Literatura son las capacidades a adquirir por el alumnado de aplicar los resultados de aprendizaje obtenidos a determinados contextos. A lo largo de la Etapa de la Educación Secundaria las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, CCL2, CPSAA5.

3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformar en conocimiento y comunicar desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
	Ámbito lingüístico y social 3º ESO																																	

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

–Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

–Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.

–Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

–Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

–Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

–Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos.

–Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

–Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

–Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

–Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

–Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. –Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. –Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. –Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. –Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). –Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. –Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. –Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	
B. Educación literaria	Todo el curso
1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: –Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. –Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.	

<i>–Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</i> <i>–Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</i> <i>–Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</i> <i>2. Lectura guiada.</i> <i>- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.</i> <i>- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información socio histórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</i> <i>- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</i> <i>–Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</i> <i>–Lectura con perspectiva de género.</i> <i>–Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</i>	
C. Reflexión sobre la lengua	<i>Todo el curso</i>
<i>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</i> <i>– Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</i> <i>– Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma</i>	<i>1ª evaluación</i> <i>1ª evaluación</i>

y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. – Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	1ª y 2ª evaluación 2ª y 3ª evaluación 1ª evaluación
D. Historia de España y del mundo Contemporáneo	2ª y 3ª evaluación
- El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen. La Ilustración: pensamiento y ciencia. La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España. - Los procesos revolucionarios: La independencia de los Estados Unidos de América. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX. El movimiento obrero: orígenes y corrientes. - La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz. La Restauración. Liberalismo y nacionalismo. El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario. - El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX. La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos. Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.	2ª evaluación 2ª evaluación 3ª evaluación 3ª evaluación
E. Retos geográficos del mundo actual	1ª evaluación
- La actividad económica: Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares. Características generales de los distintos sistemas económicos actuales. - Los sectores de la actividad económica: El sector primario: actividades. La transformación del medio rural. El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo. El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población española y mundial por	

sectores. Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados. - La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente: La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones. La sustentabilidad económica y medioambiental. - La globalización y los movimientos migratorios: Flujos de población. Diversidad social y cultural en el mundo actual. Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales. El problema de la despoblación rural en España.	
F. Compromiso cívico y social	Todo el curso
- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global. - Compromiso con la sostenibilidad. - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. - El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales. - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.	

Secuenciación de los Saberes Básicos

PRIMERA EVALUACIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Los textos y sus características. Tipos de textos.
- Proyecto La energía. La expresión oral.
 - o Funciones y tipo.
 - o El asertividad.
 - o El lenguaje verbal y no verbal.
- Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión.
- La literatura en la Edad Media. De la lírica popular a La Celestina.
- Los textos expositivos y argumentativos. Características y elaboración.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Introducción a la geografía
 - o Las herramientas del geógrafo. Interpretación
- La actividad económica:
 - o ¿Qué es la actividad económica?
 - o ¿Cuáles son los agentes económicos?
 - o Los recursos naturales y las materias primas.
 - o ¿Qué sistemas económicos hay?

- o La distribución mundial del desarrollo.*
 - o La globalización.*
 - o Crisis económicas en el mundo globalizado.*
- *Los sectores económicos:*
 - o El sector primario: los paisajes agrarios.*
 - o El sector primario: la agricultura y la ganadería.*
 - o El sector primario: la pesca y los bosques.*
 - o El sector secundario: las fuentes de energía y la minería.*
 - o El sector secundario: la industria.*
 - o Los sectores económicos en Europa y en España.*
 - o El sector terciario: los servicios.*
 - o La terciarización y las telecomunicaciones.*
 - o Los paisajes humanizados en España.*
 - o La huella humana en el territorio natural.*
 - o Problemas y retos medioambientales.*
 - o Emergencia climática y sostenibilidad*

SEGUNDA EVALUACIÓN:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

- *Distinción entre las diferentes categorías gramaticales.*
- *Los tipos de sintagmas: nominal, adjetival, verbal, adverbial y preposicional.*
 - o Análisis sintáctico de diversos enunciados.*
 - o El sintagma verbal y sus complementos: CD, CI, CC...*
 - o Clasificación de los complementos circunstanciales: lugar, modo, tiempo.*
 - o Análisis sintáctico sencillo de oraciones.*
 - o Los complementos del sintagma verbal: Complemento de Régimen, Predicativo.*
 - o Distinción del Atributo y del Complemento Directo.*
- *Diferencias de las frases y las oraciones:*
- *El leísmo, el loísmo y el laísmo.*
- *Las palabras sinónimas y antónimas.*
- *La literatura renacentista:*
 - o La poesía lírica*
 - o Escritoras humanistas del S. XVI*
 - o La prosa renacentista*
 - o El teatro renacentista*

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- *Los retos del desarrollo.*
 - o Los países según su desarrollo*
 - o Los tipos de desigualdades*

- o Las migraciones y los desplazamientos forzosos.*
- *¿Qué es el estado del bienestar?*
 - o Tecnología y conciencia ecosocial.*
 - o Solidaridad y cohesión social.*
 - o Igualdad de género y diversidad.*
 - o Paz, compromiso cívico y participación ciudadana.*
 - o ¿Es posible la integración?*
 - o Conciencia ecosocial.*
- *La Tierra y su representación.*
 - o Localización, escala y proximidad espacial.*
 - o Evolución de los ciclos demográficos.*
 - o Desigual distribución de los recursos.*
 - o ¿Cuál es el eje de los ODS? Las personas.*
 - o Las migraciones en la actualidad.*
 - o Los desplazados forzosos.*

TERCERA EVALUACIÓN:

- *Los textos periodísticos:*
 - o Textos periodísticos expositivos y argumentativos.*
 - o Elementos visuales de los géneros periodísticos: fotografías, viñetas, infografías, ilustraciones...*
 - o Reconocimiento de los dobles sentidos en chistes y otros textos de carácter cómico.*
 - o Uso del lenguaje propio de tiras cómicas y viñetas.*
- *Mejora progresiva de la lectura en voz alta.*
- *La literatura barroca:*
 - o El teatro barroco y sus principales autores.*
- *Las partes de la oración: el sujeto y el predicado.*
 - o Oraciones copulativas y predicativas*
 - o Tipos de oraciones: exclamativas, interrogativas, enunciativas...*
 - o Tipos de oraciones: La oración activa y pasiva. La transformación de oraciones de voz activa a pasiva y viceversa.*
 - o Reconocimiento de los verbos impersonales.*
 - o La clasificación de las oraciones: copulativas, predicativas, transitivas e intransitivas.*
- *Mejora progresiva de su comprensión lectora.*

GEOGRAFÍA E HISTORIA

- *El Antiguo Régimen.*
- *Absolutismo, parlamentarismo e ilustración.*
- *El Despotismo ilustrado en España.*

- *La primera Revolución Industrial.*
- *El nacimiento de los Estados Unidos.*
- *La Revolución francesa.*
- *El Imperio napoleónico.*
- *La guerra de la Independencia española.*
- *La Restauración: el Congreso de Viena.*
- *La emancipación de la América española.*
- *Las oleadas revolucionarias.*
- *El nacionalismo.*
- *Naciones e imperios a finales del siglo XIX.*
- *La segunda Revolución industrial y el capitalismo.*
- *La sociedad industrial: capitalismo, burguesía y movimiento obrero.*
- *El imperialismo.*
- *La expansión europea en África y Asia.*
- *El reinado de Isabel II y el Sexenio revolucionario.*
- *La Restauración. La crisis del 98.*
- *Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra.*
- *El arte pictórico a lo largo del siglo XIX.*

Contenidos transversales

- *Valoración de la diversidad lingüística.*
- *Búsqueda efectiva de información en distintas fuentes.*
- *Participación en actividades grupales con respeto y actitud colaborativa.*
- *Valoración de todo tipo de expresiones culturales y artísticas.*
- *Actitud colaborativa y respetuosa en las actividades de grupo.*

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Metodología Competencial

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo.

La LOMLOE establece en su Preámbulo la importancia de la aplicación de los principios del DUA como elemento central de la enseñanza destacando "la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta".

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma lo más individualizada posible a todo el alumnado. Este nuevo modelo curricular insiste, por tanto, en la necesidad de ofrecer una enseñanza inclusiva a partir de estos principios, objetivos y pautas:

a) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

- *Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje*

La motivación es la base de todo aprendizaje y ésta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, otras personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo... Ofrecer diferentes formas de motivar e implicar al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

- *Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje*

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora...

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con alguna limitación de la percepción o con algún trastorno del aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar lo máximo posible los mecanismos de transmisión de información.

- *Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje*

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus propios aprendizajes. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas tanto en función de las preferencias del alumnado como de sus capacidades.

b) Las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La diversificación de opciones para el aprendizaje y, consiguientemente, la diversidad de materiales, recursos y metodologías a través de las cuales el alumnado puede aprender es el eje que determina las pautas de aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El DUA establece un marco teórico y, también, de recursos en el que la figura del docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un facilitador. Su función se centra por tanto en proporcionar u ofrecer la mayor diversidad de formas para que el alumnado pueda motivarse, asimilar informaciones y construir sus propios saberes y habilidades.

Más allá de ser un mero proveedor de recursos o metodologías el docente se convierte en un guía que orienta al alumnado en un camino de aprendizaje, teniendo en cuenta las características de cada persona y los recursos o procedimientos que mejor se adecúan a cada alumna y alumno.

Para ello el docente cuenta con una gran diversidad de metodologías y recursos, entre otras: el Aprendizaje Basado en Retos y en Proyectos, las diferentes formas de trabajo cooperativo, el visual thinking, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento o el modelo de clase invertida.

c) La secuencia didáctica en el Diseño Universal para el Aprendizaje

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial.

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

- **Motivar-Activar:** se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirva de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- **Estructurar:** se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- **Explorar:** se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado.
- **Aplicar-Evaluar:** se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuar dichas estrategias.

El carácter abierto e integrador del DUA permite al docente combinar las metodologías y recursos propios del DUA con otros elementos metodológicos. De entre estos elementos metodológicos destacan por su importancia las Situaciones de Aprendizaje.

Situaciones de Aprendizaje

Tal y como establece el currículo "la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad."

A lo largo de este curso se realizarán distintas situaciones de aprendizaje en las que se trabajará de manera interdisciplinar y con una mirada ecosocial a través de distintos ejes conductores. Desarrollaremos estas Situaciones de Aprendizaje:

Situación de Aprendizaje 1: 'Voces del Planeta: Narrativas sobre el Cambio Climático'.

Sesión 1: Introducción al Cambio Climático.

- **Objetivos:** Conocer y reflexionar sobre el cambio climático y sus efectos en el medio ambiente.
- **Actividades:**
 - Presentación de datos y conceptos relevantes sobre el cambio climático (causas y consecuencias).
 - Análisis de un pequeño documental relacionado con la temática.
- **Competencias específicas:**
 - Comprender e interpretar textos orales y multimodales sobre el cambio climático (CE2).

- *Desarrollar una conciencia crítica sobre problemas medioambientales (CC3).*
- **ODS 13: Acción por el Clima:** Esta sesión aborda directamente la problemática del cambio climático, sus causas y consecuencias.

Sesión 2: Producción de un Texto Narrativo.

- **Objetivos:** Crear un relato corto literario que incluya elementos de conciencia ambiental.
- **Actividades:**
 - *Taller de escritura narrativa donde los estudiantes desarrollan un relato que narre una historia sobre el impacto del ser humano en el medio ambiente y cómo se puede revertir.*
 - *Rueda de lectura donde algunos estudiantes comparten su relato con la clase.*
- **Competencias específicas:**
 - *Producir textos escritos adecuados y creativos (CE5).*
 - *Expresar ideas y opiniones sobre la experiencia medioambiental a través de la escritura (CCEC3).*
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Fomenta la comprensión crítica y la creatividad en la producción de textos.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** Los relatos deben reflejar la conciencia ambiental.

Sesión 3: Reflexión y Presentación.

- **Objetivos:** Compartir y reflexionar sobre las propuestas presentadas por los compañeros.
- **Actividades:**
 - *Exposición de los relatos en un formato de 'microrelato' (máximo de 3 minutos cada uno).*
 - *Debate sobre las diferentes perspectivas que surgen a partir de las narrativas leídas.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Participación activa en el debate (CCL5).*
 - *Calidad narrativa y creatividad en los relatos producidos (Criterio de escritura).*
 - *Capacidad de reflexionar sobre el contenido de los relatos de sus compañeros (Criterio de comprensión crítica).*
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Fomenta el aprendizaje significativo a través del debate y la reflexión.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** Analiza las diferentes perspectivas sobre el cambio climático a partir de las narrativas.

Situación de Aprendizaje 2: 'Cuentos de la Naturaleza: Héroes y Heroínas Ecológicos'.

Sesión 1: Investigación sobre Personajes Ecologistas.

- **Objetivos:** Investigar y conocer a personajes históricos relevantes en la lucha por la conservación del medio ambiente.
- **Actividades:**
 - *Los alumnos se dividen en grupos y eligen un ecologista o un movimiento ecológico para investigar.*
 - *Preparan un breve documento que resuma la vida, logros y aportaciones de su personaje a la causa medioambiental.*
- **Competencias específicas:**
 - *Comprender e interpretar diferentes tipos de textos (CE2).*

- Localizar y seleccionar información crítica sobre figuras históricas y movimientos (CCL3).
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Promueve la investigación y el aprendizaje sobre figuras clave en la conservación.
- **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres:** Aprender sobre personajes que luchan por la conservación de la biodiversidad.

Sesión 2: Creación de Cuentos o Biografías de Personajes.

- **Objetivos:**
 - Elaborar un cuento o una biografía que relate la vida de dichos ecologistas de manera creativa.
- **Actividades:**
 - Taller de escritura donde los estudiantes convierten la información investigada en un texto narrativo o biográfico, usando recursos literarios.
 - Promoción de la ilustración de las historias o biografías que escriban.
- **Competencias específicas:**
 - Producir textos coherentes y creativos sobre temas sociales y medioambientales (CE5).
 - Reflexionar sobre el impacto de la labor de estos personajes en la sociedad actual (CC3).
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Refuerza la creatividad en la escritura y el aprendizaje sobre la vida de ecologistas.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** Refleja la importancia de la labor de los ecologistas en la lucha contra el cambio climático.

Sesión 3: Presentación y Compartición del Trabajo.

- **Objetivos:** Presentar el trabajo de cada grupo al resto de la clase.
- **Actividades:**
 - Cada grupo presenta su cuento o biografía y expone las enseñanzas eco-sociales que se pueden extraer de su historia.
 - Debate sobre cómo los aprendizajes pueden ser aplicados en la vida cotidiana de los alumnos.
- **Criterios de evaluación:**
 - Calidad y profundidad de la presentación, y su capacidad de conectar con el público (CCL1, CCL5).
 - Uso de recursos creativos en la producción de textos narrativos o biográficos (Criterio de producción escrita).
 - Participación en el debate y aportes significativos acerca del aprendizaje reflexionado (Criterio de interacción oral).
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Fomenta habilidades de presentación y comunicación.
- **ODS 12: Producción y Consumo Sostenibles:** Reflexiona sobre cómo aplicar lecciones aprendidas en la vida cotidiana para el desarrollo sostenible.

Situación de Aprendizaje 3: 'Teatro Ecológico: Un Eco de Cambio'.

Sesión 1: Introducción al Teatro como Herramienta de Conciencia Social.

- **Objetivos:** Comprender el papel del teatro en la sensibilización sobre problemáticas sociales y medioambientales.
- **Actividades:**

- *Visionado de fragmentos de obras de teatro que abordan temas ambientales.*
- *Discusión en grupo sobre cómo el arte puede influir en la percepción de los problemas ecológicos y motivar cambios.*
- **Competencias específicas:**
 - *Comprender e interpretar textos orales y visuales (CE2).*
 - *Reflexionar sobre cómo el arte puede transformarse en una herramienta de cambio social y ambiental (CC3).*
- **ODS 4: Educación de Calidad:** *Aumenta la conciencia sobre problemas sociales y ambientales a través del arte.*

Sesión 2: Creación del Guion Teatral.

- **Objetivos:**
 - *Elaborar un guion teatral donde se expongan problemáticas ambientales relevantes a la comunidad.*
- **Actividades:**
 - *En pequeños grupos, los estudiantes eligen una problemática medioambiental (como la contaminación, el reciclaje, la deforestación, etc.) y desarrollan una breve obra de teatro (10-15 minutos) que refleje esta realidad.*
 - *Los alumnos deben incluir personajes, un conflicto y una resolución que incite al público a reflexionar sobre la acción que se puede tomar.*
- **Competencias específicas:**
 - *Producir textos orales y escritos (guiones), que sean creativos y relevantes para el tema tratado (CE5).*
 - *Utilizar el lenguaje artístico para expresar preocupaciones sociales y medioambientales (CCEC3).*
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades:** *Posibilita la reflexión sobre problemáticas ambientales locales que pueden afectar a diferentes grupos de población.*
- **ODS 13: Acción por el Clima:** *Los guiones pueden incluir diversas problemáticas ambientales.*

Sesión 3: Representación y Debate.

- **Objetivos:**
 - *Presentación de las obras de teatro ante la clase y análisis crítico posterior.*
- **Actividades:**
 - *Representación de las obras de teatro creadas por los grupos.*
 - *Después de cada representación, se realiza un debate donde se analizan los mensajes transmitidos y el impacto emocional del teatro sobre el público.*
- **Criterios de evaluación:**
 - *Calidad de la producción teatral (claridad, estructura, creatividad y profundidad del contenido) (Criterio de producción oral).*
 - *Capacidad de argumentar y reflexionar sobre el conocimiento adquirido a partir de la representación (CCL2).*

- Participación activa en el debate, señalando ideas y propuestas sobre cómo abordar cuestiones ambientales.
- **ODS 4: Educación de Calidad:** Fomenta el aprendizaje y el debate crítico sobre el contenido presentado.
- **ODS 13: Acción por el Clima:** Se analizan los mensajes sobre preocupaciones ambientales del teatro, sirviendo como plataforma para la acción social.

Otras Situaciones de Aprendizaje que podríamos realizar son:

- ¿Cuáles eran las historias de antes? Se hará una investigación sobre los temas que abordaba la literatura de la Edad Media para contrastar si continúan suscitando, hoy en día, interés.
- Museo de El Quijote. Organizar en el aula un museo con información, cartelería, infografía sobre Miguel de Cervantes y El Quijote.
- ¿Está en peligro la lengua? Los estudiantes crearán una academia para solucionar fallos y errores en el uso de la lengua.
- ¿Vivimos en un mundo globalizado? El alumnado investigará acerca de los parámetros que definen la economía mundial, haciendo especial hincapié en los sistemas económicos para poder determinar en qué situación vivimos y hacia dónde queremos llegar.
- La economía de tu ciudad. El alumnado debe distinguir los sectores económicos y establecer una comparativa entre poblaciones en las que predomina un sector u otro.
- La revolución. El alumnado, de manera grupal, creará un “hilo” explicando los distintos hechos que se sucedieron en un acontecimiento revolucionario, generando una secuencia de post que aúna el texto periodístico y la historia.
- Concienci(arte). El alumnado confeccionará una serie de carteles en favor del respeto al patrimonio histórico artístico del siglo XIX y advirtiéndolo sobre los efectos negativos del turismo de masas.
- Ser o no ser, esa es nuestra versión. El alumnado escribirá e interpretará obras cortas reinterpretando la literatura medieval en clave actual.

Criterios de evaluación

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas. La evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

La evaluación continua está estrechamente relacionada con la función formativa de la evaluación. Es el carácter continuo de la evaluación el que permite identificar con rapidez:

- Los problemas, dificultades o déficits en el aprendizaje del alumnado.
- Las capacidades del alumnado optimizando sus posibilidades de mejora y desarrollo.

Esta rapidez en la identificación de problemas y capacidades debe ir, a su vez, pareja en la diligencia para adoptar medidas que garanticen la adquisición de aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo

y que faciliten el desarrollo de las capacidades y habilidades detectadas en el alumnado.

Por otro lado, la evaluación por competencias es la base del nuevo modelo curricular, en tanto que el Perfil de Salida de las Competencias Clave constituye el punto de partida de los procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Este carácter competencial que propugna la LOMLOE confiere a la evaluación una dimensión integradora. Las Competencias Específicas y los Saberes adquiridos en cada una de las áreas de la etapa están estrechamente vinculadas a las Competencias del Perfil de Salida. Ello facilita una evaluación que permite ir más allá de lo estrictamente aprendido en cada área y facilita la valoración de la consecución de los Objetivos generales y competencias clave de la etapa.

En cada periodo de evaluación, la parte correspondiente a Lengua castellana y Literatura y la parte correspondiente a Geografía e Historia serán calificadas de forma independiente, de acuerdo con los criterios establecidos en cada departamento.

En el caso del Ámbito Lingüístico y Social, para superar la asignatura, la media de los materiales evaluados en cada materia (50% de Lengua y Literatura, por un lado, y 50% de Geografía e Historia, por otro) debe ser igual o superior a 4. En caso contrario se considerará que el Ámbito no está aprobado. De cara a la recuperación los alumnos que tengan pendiente solo la materia de Lengua o solo la materia de Geografía e Historia deberán examinarse de los contenidos de la materia que no se haya superado.

Con el fin de llevar a cabo una evaluación lo más completa y objetiva posible, en la presente programación hemos considerado oportuno dividir la materia en cinco bloques, a través de los cuales vamos a evaluar la adquisición de las distintas competencias específicas mediante los correspondientes criterios de evaluación.

- Bloque 1: comprensión oral y lectora
- Bloque 2: expresión oral
- Bloque 3: expresión escrita
- Bloque 4: reflexión de la lengua y la literatura
- Bloque 5: pragmática de la lengua

En la siguiente tabla, se puede ver de forma detallada qué competencia específica va a ser evaluada con cada uno de los criterios de evaluación, en qué bloque (o bloques) se va a incluir y a través de qué tareas e instrumentos va a ser evaluada.

CE	Criterios de Evaluación	Bloque	Tareas	Instrumento
CE1	1.1. Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España.	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura y elaboración de textos Preguntas para reflexionar	Examen Trabajos (rúbrica y/o registros)
	1.2. Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de			

	<i>la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.</i>		<i>Situaciones de aprendizaje</i>	
CE2	<i>2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.</i>	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 5: Pragmática de la lengua	Actividades de escucha Participación Preguntas orales	Observación directa (rúbrica y/o registro) Preguntas orales (registro)
	<i>2.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.</i>			
	<i>2.3 Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.</i>			
	<i>2.4 Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.</i>			
CE3	<i>3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.</i>	Bloque 2: Expresión oral Bloque 5: Pragmática de la lengua	Narraciones y exposiciones orales Escucha activa Participación	Exposición oral (rúbrica) Observación directa (rúbrica y/o registro)
	<i>3.2. Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.</i>			
	<i>3.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.</i>			
	<i>3.4. Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.</i>			
CE4	<i>4.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.</i>	Bloque 1: Comprensión oral y lectora	Lectura de textos	Preguntas orales (registro)

	4.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 4.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		Preguntas sobre las lecturas obligatorias Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos	Test Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
CE5	5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas. 5.2. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente. 5.3. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. 5.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.	Bloque 3: Expresión escrita	Redacción de distintos tipos de texto Situaciones de aprendizaje	Examen Trabajos (rúbrica y/o registro)
CE6	6.1. Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes. 6.2. Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión,	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 2: Expresión oral	Lectura de textos en diferentes soportes Trabajos de investigación Situaciones de aprendizaje	Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)

	<i>comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.</i> <i>6.3 Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.</i> <i>6.4. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.</i> <i>6.5. Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.</i>	Bloque 3: Expresión escrita	Exposiciones orales	
CE7	<i>7.1. Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.</i> <i>7.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.</i>	Bloque 1: Comprensión oral y lectora Bloque 2: Expresión oral Bloque 3: Expresión escrita	Lectura de textos Recomendación de lecturas Tertulias de textos leídos Comentarios y análisis de textos Exposiciones orales	Preguntas orales (registro) Trabajos (rúbrica y/o registro) Exposición oral (rúbrica)
CE8	<i>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</i> <i>8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros</i>	Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura	Lectura de textos Comentarios y análisis de textos Preguntas para reflexionar Situaciones de aprendizaje	Trabajos (rúbrica y/o registro) Examen

	<i>textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</i>			
	<i>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</i>	<i>Bloque 3: Expresión escrita</i>	<i>Redacción de distintos tipos de texto</i> <i>Situaciones de aprendizaje</i>	<i>Trabajos (rúbrica y/o registro)</i>
CE9	<i>9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</i>	<i>Bloque 3: Expresión escrita</i> <i>Bloque 4: Reflexión sobre la lengua y la literatura</i>	<i>Lectura de textos</i> <i>Preguntas para reflexionar</i> <i>Redacción de distintos tipos de texto</i> <i>Comentarios y análisis de textos</i>	<i>Trabajos (rúbrica y/o registro)</i> <i>Preguntas orales (registro)</i> <i>Examen</i>
	<i>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</i>			
	<i>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</i>			
CE10	<i>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no</i>	<i>Bloque 5: Pragmática de la lengua</i>	<i>Escucha activa</i> <i>Participación</i>	<i>Observación directa (rúbrica y/o registro)</i>

	<i>verbales que rigen la comunicación entre las personas.</i>			
	<i>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</i>	<i>Bloque 5: Pragmática de la lengua</i>	<i>Escucha activa Participación</i>	<i>Observación directa (rúbrica y/o registro)</i>

Instrumentos para la evaluación

En cada periodo de evaluación, la parte correspondiente a Lengua castellana y Literatura y la parte correspondiente a Geografía e Historia serán calificadas de forma independiente, de acuerdo con los criterios establecidos en cada departamento. La calificación de cada evaluación del Ámbito Sociolingüístico será la media aritmética de cada área (Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia). Se deberá alcanzar una calificación media de 4 como mínimo en cada una de las partes para optar a la media calculada.

LENGUA CASTELLANA

Con el fin de llevar a cabo una evaluación lo más completa y objetiva posible, la asignatura de Lengua castellana y Literatura ha sido dividida en cinco bloques, a través de los cuales vamos a evaluar la adquisición de las distintas competencias específicas mediante los correspondientes criterios de evaluación.

Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, la evaluación se realizará a través de diversas actividades y utilizando diferentes instrumentos, respondiendo de este modo al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) que establece la ley. Esta diversidad de actividades se incluirá en los distintos bloques, garantizando de este modo una evaluación más completa de las distintas competencias.

Pruebas orales y/o escritas - Bloques 1, 2, 3 y 4 (50%)

Actividades: lectura y elaboración de textos, preguntas para reflexionar, situaciones de aprendizaje, trabajos de investigación, comentarios y análisis de textos.

Instrumentos de evaluación: preguntas orales (registro), pruebas escritas (test/examen), observación directa (rúbrica y/o registro), trabajos (rúbrica y/o registro).

Situaciones de aprendizaje: redacciones, exposiciones orales, trabajos... – Bloques 1, 2, 3 y 4 (20%)

Actividades: comentarios de texto, redacciones, exposiciones, situaciones de aprendizaje, proyectos y trabajos.

Instrumentos de evaluación: rúbrica y/o registro.

Lectura – Bloque 1 (15%)

Actividades: preguntas orales y/o escritas sobre las lecturas, proyectos, trabajos, tertulias, actividades de comprensión.

Instrumentos de evaluación: trabajos (rúbrica y/o registro), pruebas escritas (examen).

Pragmática – Bloques 2 y 5 (15%)

Actividades: escucha activa, participación adecuada al contexto, preguntas orales.

Instrumentos de evaluación: observación directa (rúbrica y/o registro).

A pesar de incluir un bloque en el que se trabajará y evaluará de manera específica la expresión escrita, en todos los ejercicios escritos se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.*
- b) La corrección sintáctica.*
- c) La puntuación apropiada.*
- d) La adecuada presentación.*
- e) La corrección ortográfica.*

Se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar todos los ejercicios escritos de acuerdo con el contenido, en ellos se valorarán la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, así como la adecuada presentación. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión escrita del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- Las dos primeras incorrecciones ortográficas no se penalizarán.*
- A partir de la tercera, por cada falta se deducirán 0,2 puntos hasta un máximo de 2 puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.*
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.*
- Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.*

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Tal y como establece la LOMLOE, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, por lo que el alumnado que tenga la primera o la segunda evaluación suspensas (o ambas) podrá superar la asignatura aprobando la tercera evaluación. Las evaluaciones suspensas serán recuperadas con un 5.

*Debido al carácter continuo de la evaluación en la etapa, la calificación final se obtendrá de la media ponderada de los tres períodos (**primera evaluación 25%, segunda evaluación 35% y tercera evaluación 40%**) y se tendrá en cuenta, en caso de duda, el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso. Asimismo, en el aprendizaje en un sistema de evaluación continua se tendrá en cuenta el propio proceso y no únicamente los resultados finales.*

GEOGRAFÍA E HISTORIA

La evaluación del alumnado estará sujeta a los criterios de evaluación establecidos en la programación y se

realizará con técnicas e instrumentos variados, ajustados a las actividades y situaciones de aprendizaje de cada uno de los 3 periodos. Las diferentes pruebas y actividades se han distribuido en los siguientes bloques:

Bloque 1 - Pruebas orales y/o escritas (50%)

Actividades: pruebas escritas, orales o digitales de evaluación; descripción, análisis e interpretación de diferentes herramientas de la geografía y fuentes históricas.

Instrumentos de evaluación: preguntas orales (registro), pruebas escritas (test/examen), observación directa (rúbrica y/o registro), trabajos (rúbrica y/o registro).

Bloque 2 - Pragmática (50%)

Actividades: realización de actividades individuales y/o en equipo sobre contenidos de la materia.

Instrumentos de evaluación: Resúmenes, esquemas y mapas conceptuales elaborados por el alumnado en su cuaderno.

- Presentaciones con apoyo de diferentes formatos digitales.
- Elaboración de un glosario de términos.
- Análisis de fuentes históricas (mapas, textos, gráficos, imágenes, material audiovisual...)
- Exposiciones orales.
- Trabajos voluntarios de ampliación.
- La atención y la escucha activa.
- Lectura anual del libro de lectura.
- Tertulias dialógicas.

En todas las pruebas (escritas, orales o digitales) se tendrá en cuenta la capacidad expresiva, la corrección idiomática, la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la puntuación, la adecuada presentación y la corrección ortográfica (cada falta tiene una penalización de 0,1 puntos; se conceden 3 de crédito). Se penaliza hasta un máximo de 1 punto de calificación en la prueba.

Si el alumno falta a alguna prueba escrita, oral o digital de cualquier evaluación, no podrá realizar la prueba, a no ser que esté justificado oficialmente.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Tal y como establece la LOMLOE, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, por lo que el alumnado que tenga la primera o la segunda evaluación suspensas (o ambas) podrá superar la asignatura aprobando la tercera evaluación. Las evaluaciones suspensas serán recuperadas con un 5.

Debido al carácter continuo de la evaluación de la etapa, la calificación final del alumnado se obtendrá de la media ponderada de las tres evaluaciones. Asimismo, se tendrá en cuenta, en caso de duda, el esfuerzo realizado y la

progresión durante el curso (1ª evaluación: 25%; 2ª evaluación: 35%; 3ª evaluación: 40%).

- **Recuperación de las asignaturas pendientes de 2º de ESO**

Teniendo en cuenta el carácter global de la etapa, el alumnado que tenga pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia de 2º ESO recuperará la asignatura pendiente aprobando la segunda evaluación en el año académico actual.

En caso de que el alumno suspenda la segunda evaluación en el año académico actual, tendrá que presentarse a un examen que se realizará finalizada la segunda evaluación, que será preparado por el profesor del curso actual y para el que se le entregarán ejercicios o se le pedirá que realice un trabajo que le ayude a repasar la asignatura.

Materiales y recursos didácticos

1. Libros de texto:

- Lengua castellana y Literatura. N. Bernabeu Morón, E. Escribano Alemán y P. Rodríguez Delgado. Editorial Vicens Vives. ISBN: 978-84-682-8484-2.
- Geografía e Historia 3º ESO. Madrid. Serie Saber Hacer. Abascal F/ Adiego P / José María Caballero Martínez. ISBN: 978-8468-03-315-0.

2. Materiales interdisciplinares La Energía y El Amor. Una mirada ecosocial. FUHEM.

3. Cuaderno personal del alumnado, dedicado exclusivamente a la asignatura, en el que realizará y corregirá todo el trabajo relacionado con la asignatura.

4. Varios diccionarios de clase, que estarán a su disposición para consultar sus dudas de vocabulario y ortografía.

5. Material fotocopiable con actividades de refuerzo y ampliación.

6. Fichas fotocopiables para mejorar la ortografía y la caligrafía.

7. Material audiovisual del centro que pueda contribuir a un mejor aprendizaje y más ameno.

8. Otros materiales aportados por el profesor o los propios alumnos, como periódicos, revistas, vídeos, presentaciones, etc.

9. Libros de lectura propuestos en cada evaluación.

10. El docente dispone de recursos que proporcionan bibliografía y direcciones de páginas web relacionadas con los contenidos tratados en las unidades.

11. Plataforma de aula digital Moodle, donde se ofrecen contenidos teóricos ajustados a las necesidades del alumnado del curso y una gran diversidad de actividades, incluidas algunas de tipo interactivo.

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a la diversidad, distinguimos:

- Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.*
- Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.*

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- Los agrupamientos flexibles, formando grupos heterogéneos de distintos niveles.*
- Los desdoblamientos de grupos, siendo posible en los momentos en los que se cuenta con una profesora de refuerzo en una sesión semanal por grupo para facilitar dinámicas y situaciones de aprendizaje con grupos reducidos.*
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.*
- Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumnado con necesidades.*
- Las adaptaciones del currículo, contempladas en el artículo 22 de LOMLOE en su punto 22.5. Estas adaptaciones podrán ser: metodológicas, significativas o de acceso al currículo. Pueden afectar a distintos*

elementos del currículo, la más significativa afectará a los objetivos. También pueden ser adaptaciones de ampliación para alumnado con AACC contempladas como adaptaciones de ampliación.

- La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.
- Los programas de refuerzo, con especial atención al alumnado con desfase curricular o dificultades de aprendizaje y con dificultades para seguir el currículo ordinario, ajustando una respuesta de atención más personalizada a cargo de profesoras del departamento.
- Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.

Planes de refuerzo para el alumnado con materias pendientes.

- **Responsable del seguimiento:** profesor/a de la materia pendiente en el curso vigente.
- **Metodología:** el departamento propondrá actividades o trabajos de recuperación que le ayuden a repasar estas áreas como medidas de refuerzo.
- **Evaluación:** dada la implicación en el trabajo diario, no sería necesario realizar una prueba desvinculada del curso en el que se halla el alumno. Si este ha aprobado la segunda o la primera y segunda evaluaciones del curso actual, ha realizado bien todos los trabajos de la asignatura pendiente, habrá aprobado la asignatura correspondiente al curso anterior. En caso de que el alumno suspenda la segunda evaluación o las dos primeras evaluaciones en el año académico actual, tendrá que presentarse a un examen que se realizará una vez terminada la segunda evaluación, que será preparado por el profesor del curso actual y para el que se le entregarán ejercicios o se le pedirá que realice un trabajo que le ayuden a repasar la asignatura.
- Se ha habilitado un bloque en la Moodle de cada curso de las materias del departamento que servirá de canal de comunicación añadido entre los alumnos de la materia pendiente y la profesora. En este bloque aparecerán los criterios de calificación, los trabajos a realizar, las fechas de entrega, etc.

Plan Específico Especializado para alumnado que no ha promocionado

Se estudiará cada caso de manera individual y se establecerán diferentes medidas según la situación del alumno/a: repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento, repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento, etc.

PLAN ESPECÍFICO ESPECIALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
Repetición habiendo aprobado la materia propia del departamento	• Realizar ejercicios de evocación para comprobar que el aprendizaje del curso anterior fue significativo y no supone una carga para superar el resto de materias. • Incentivar la participación e implicación en la asignatura para reforzar su motivación.

<i>Repetición habiendo suspendido la materia propia del departamento</i>	• <i>Refuerzo de las competencias necesarias para afrontar la materia de manera satisfactoria, organizar encuentros para guiar el aprendizaje y llevar a cabo un seguimiento periódico y personalizado.</i>
--	---

Medidas Específicas para Alumnado con NEE

MEDIDAS ORDINARIAS	
ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN EN CASO AFIRMATIVO
<i>Seguimiento de alumnado con materias pendientes.</i>	• <i>Responsable del seguimiento: Profesor del curso actual en el que se encuentra el alumno/a, con apoyo del coordinador de departamento.</i> • <i>Metodología: Simulacros de examen, cuestionarios, reuniones a lo largo del curso.</i> • <i>Instrumento de registro: Recogida de los ejercicios de estudio, rúbricas.</i> • <i>Evaluación: cuadernos, cuestionarios, exámenes.</i>
<i>Establecimiento de distintos niveles de profundización según contenidos.</i>	<i>En los cursos se plantean actividades de refuerzo para los alumnos que tienen más dificultades de comprensión y de aplicación de contenidos, y actividades de ampliación para aquellos que pueden profundizar más.</i>
<i>Selección de recursos y estrategias metodológicas.</i>	<i>Se parte del nivel de desarrollo del/la alumno/a y se combinan la estrategia expositiva con la indagatoria o de investigación. En la primera las explicaciones breves continúan con ejercicios que son realizados en grupos heterogéneos de 3 o 4 alumnos tratando de conseguir el apoyo entre compañeros. Los grupos son esporádicos y el trabajo siempre está tutorizado por el profesor.</i>
<i>Adaptación de materiales curriculares.</i>	<i>Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión.</i>
<i>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.</i>	<i>Realización de pruebas que valoren la expresión, la comprensión, el razonamiento, etc.</i> <i>Evaluación del proceso de aprendizaje a través del cuaderno o dossier y de las diversas actividades de ampliación y refuerzo.</i> <i>Todas las pruebas evaluables tienen un carácter formativo con diferentes niveles de comprensión y razonamiento.</i> <i>En determinados trabajos, el alumnado tiene un margen de tiempo después de recibir la corrección por parte del profesor/a para incorporar las mejoras propuestas, teniendo un reflejo en la calificación definitiva de dichos trabajos.</i> <i>Realización de investigaciones y exposición oral de las mismas en clase (con recursos TIC si es conveniente).</i>

Contribución al Plan TIC

La materia de Lengua castellana y Literatura se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

- *Utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.*
- *Facilitar al profesorado los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC en el aula.*
- *Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.*
- *Analizar y emplear juegos, programas educativos y recursos encontrados en la red con el fin de ver cuál es su funcionalidad en nuestra realidad escolar.*
- *Recopilar material didáctico y curricular.*
- *Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.*
- *Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.*
- *Emplear la plataforma Moodle como medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Para su consecución, partimos de los siguientes contenidos:

- *Elementos básicos para el uso de las nuevas tecnologías en la escuela.*
- *Internet como herramienta educativa: conceptos básicos, direcciones electrónicas, correo electrónico, navegadores, buscadores, etc.*

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria el aula sigue siendo el lugar más idóneo para aplicar las diversas estrategias de animación a la lectura; pero también es interesante que puedan utilizarse ya de modo natural la Mediateca del centro y las bibliotecas municipales.

Este planteamiento de la lectura como fuente de placer y de adquisición de conocimientos, está directamente relacionado con que el profesorado oriente al alumnado en esta línea de trabajo: la de investigar y manejar diversas fuentes para elaborar su propio conocimiento.

En el tercer curso de la ESO y, en concreto, en 1º Diversificación, desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, nos planteamos estas estrategias de animación a la lectura:

- Fomentar que el alumnado recomiende periódicamente a sus compañeros y compañeras la lectura de obras que hayan resultado de su interés.
- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc.
- Leer obras literarias pertenecientes al programa del curso y elaborar trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: tertulias dialógicas, controles, trabajos, debates en clase o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de las lecturas:
 - *Tierra*, de Eloy Moreno.
 - *Mitos griegos*, de Maria Angelidou.
 - *Inventando a Lope*, de Nando López.
- Leer, además de las obras completas ya mencionadas, textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de diversos autores y autoras.
- Leer y comentar textos no literarios obtenidos de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.
- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.
- Destinar semanal o quincenalmente una sesión lectiva de la materia a la lectura en grupo de relatos breves, textos en verso, fragmentos de teatro o capítulos de obras narrativas o de cómic y a su posterior comentario y análisis: trabajar la comprensión lectora, leer en voz alta y baja, desmenuzar los textos hasta su total comprensión, analizar su estructura, analizar su vocabulario, usar el diccionario, subrayarlos, realizar resúmenes, esquemas, elaborar mapas conceptuales...
- Dedicar una sesión semanal o quincenal a la creación de textos de diversa tipología (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos) para trabajar la expresión escrita cuya lectura será compartida con el resto de la clase.
- Organizar una visita a la feria del libro, siempre que la organización de junio lo permita.
- Realizar lecturas compartidas con alumnado de Infantil y/o Primaria coincidiendo con distintas efemérides que tengan lugar a lo largo del curso.

Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...), cuya existencia y detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación del área para un nuevo curso. Lo mismo sucede si pensamos en las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deben cumplir unos requisitos mínimos (de conducta, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo.

No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estimen de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso. Destacamos, como actividades habituales durante el curso escolar, las siguientes:

- Asistencia a una representación teatral relacionada con el programa de Literatura del curso: *El lazarrillo de Tormes*. La obra es trabajada de antemano en el aula y se elabora una guía para que resulte un trabajo complementario a lo estudiado. Tras la asistencia a la representación, se realiza una valoración en clase.

- Con motivo de la celebración del Día del libro se celebrará la Semana del libro durante la cual se realizarán actividades propias de la fecha: lecturas en público; cuentacuentos al alumnado de cursos inferiores; recitales poéticos; talleres de caligramas; etc.
- Organización del certamen literario “23 de abril” que el Departamento de Lengua y Literatura convoca y organiza y en el que pueden participar tanto adultos como alumnos desde 3º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, incluyendo estudiantes de Ciclos Formativos. El Jurado del Certamen está formado por alumnos, padres y profesores y los premios se entregarán durante la celebración de la Semana del libro.
- Todas las actividades complementarias ya señaladas que forman parte del Plan de animación a la lectura.

En el área de Geografía e Historia, aunque aún está por determinar, se ha previsto una visita al Museo del Prado.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a la diversidad y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.